

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Mayo	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	NATALY MINERVA ROLDÁN LLANOS		
2.- Rut.	[REDACTED]		
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 1034 del 19.03.2024	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Objetivo:

Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil, que requiere de especialidades de Arquitectura e Ingeniería, en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.

Actividades:

1. Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidades de financiamiento
2. Desarrollar y gestionar proyectos de especialidades técnicas tales como; de pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, a partir de proyectos solicitados por la comunidad, consejo municipal o iniciativas municipales
3. Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de Arquitectura e Ingeniería, tanto en su planificación como ejecución, y entre las iniciativas.
4. Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas tanto en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.
5. Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requerimientos de la cartera de proyectos.
6. Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
7. Brindar apoyo técnico a los Inspectores Técnicos de Obra y acompañamiento durante la ejecución de las obras para su correcta ejecución.

8. Asistir a reuniones y coordinar con los diferentes interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna, con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
9. Apoyo a elaboración de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación
10. Apoyo en periodo de consultas respuestas y aclaraciones
11. Realizar informes técnicos de procesos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
12. Desarrollar subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho subprograma.
13. Gestionar compras propias para los fines de los programas.

Conservación de Caminos Sin Pavimentar

1. Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras en infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento.
 - a. Recepción solicitudes
 - b. Derivación de solicitudes
 - c. Levantamiento de solicitudes en terreno
2. Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas, administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención.
 - a. Solicitud de certificados de BNUP, Clasificación de vía, perfil de vía
 - b. Verificación de tracción
 - c. Coordinación con otras iniciativas
 - d. Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica, porchet, en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
3. Reconocer e indicar facilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.
4. Plantear alternativas de solución, provisorias de mantenimiento anual/semestral, realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia.
5. Realizar tramitaciones y gestiones para licitación y/o compra, y/o solicitud del servicio de mantenimiento de vías.
6. Ejecutar la solución planteada (anual/semestral)
7. Evaluar el nivel de cumplimiento. (anual/ Semestral) Se debe considerar la planificación de mantenimiento de vías semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.
8. Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

1. **Mejoramiento espacio público Buin Centro (ANTEPROYECTO):** Se realiza revisión de láminas de arquitectura y se elabora anexo de observaciones, queda 1 observación.
2. **Reuniones con Fabián Serrano encargado de Gestión de proyectos:** Se sostiene reunión, de coordinación y derivación de trabajo, se muestran los proyectos desarrollados en abril y mayo, se dan directrices y se comienza con plan de participaciones ciudadanas.
3. **Reuniones con Sergio Cancino:** Se realizan reuniones de coordinación para los proyectos desarrollados, se informa del avance, se revisan propuestas, se establecen criterios y se explican encargos.
4. **Mejoramiento Skatepark y Bikepark, Comuna de Buin:** A partir de reunión y cotización sombreadero, se ajusta proyecto, planos, ppto, especificaciones, plan de operación y mantención, fichas y otros relacionados.
5. **Mejoramiento Circuito Calistenia:** Se ajusta proyecto con especialidad eléctrica entregada, se ajustan; planos, especificaciones, presupuesto, fichas y otros relacionados.
6. **Sede 14 de febrero:** Se realiza planimetría, cubicación y cotizaciones para el cierre de la sede, queda una duda, se realiza entrega parcial.
7. **Mejoramiento plaza Santa Isabel:** Se revisa documentación disponible, se hace especificaciones, planos, presupuesto, documentos de BNUP, aprobación alcaldicio, kmz, entre otros. Se presenta proyecto, y se solicita proyecto eléctrico.
8. **Subdivisiones equipamientos:** Se sostiene reunión con Coordinador y encargado de área, se deriva subdivisión de 2 equipamientos, se averigua en CBR como hacer el trámite de los planos, se solicitan avalúos fiscales, se recopila información, se hace listado de documentos necesarios para la presentación de subdivisión, se envía cronograma.
9. **Diseño parque Los Viñedos:** Se colabora en el análisis de oferentes, de 15 se desarrollan 3, se sostienen reuniones de coordinación, se analiza la parte técnica que se traduce en 3 anexos 13, 14 y 15, más las tablas de evaluación.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Se adjuntan correos enviados en el periodo
- Planimetrías y presupuesto
- Extracto de documentos entregados

V.- Observaciones.

NATALY ROLDAN LLANOS

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ DIRECTOR DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ

DIRECTOR DE SECPLA



COORDINADOR PROGRAMA